Naciones Unidas S/PV.6178 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo cuarto año

Provisional

6178ª sesión

Miércoles 5 de agosto de 2009, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sir John Sawers	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Austria	Sr. Lutterotti
	Burkina Faso	Sr. Somdah
	China	Sr. Hu Bo
	Costa Rica	Sr. Guillermet
	Croacia	Sr. Čačić
	Estados Unidos de América	Sr. Ahmed
	Federación de Rusia	Sr. Safronkov
	Francia	Sr. Faivre
	Jamahiriya Árabe Libia	Sr. Belkheir
	Japón	Sr. Kimura
	México	Sr. Vargas
	Turquía	Sr. Gümrükçü
	Uganda	Sr. Mugoya
	Viet Nam	Sr. Ta Nhung Dinh

Orden del día

Operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

09-44476 (S)





Se reanuda la sesión a las 15.10 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que además de la lista de países que mencioné esta mañana, he recibido cartas de los representantes de Nepal y de la República Bolivariana de Venezuela, en las que solicitan que se les invite a participar en el examen del tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): Deseo recordar a todos los oradores que limiten sus declaraciones a una duración máxima de cinco minutos a fin de que el Consejo pueda realizar su labor en forma diligente.

Tiene ahora la palabra el Representante Permanente de Marruecos.

Sr. Loulichki (Marruecos) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Para mí es un verdadero placer participar en este debate bajo su dirección y guía.

Sr. Presidente: Tengo el honor de intervenir en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y deseo darle las gracias por haber organizado este debate público y por haberme dado la oportunidad de expresar y compartir nuestras opiniones en esta coyuntura importante para el mantenimiento de la paz por parte de las Naciones Unidas en cuanto a los debates normativos y la dirección futura. Damos las gracias al Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por sus declaraciones exhaustivas e informativas.

El Movimiento sigue recalcando que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz no se deben utilizar como sustitutas del examen de las causas profundas de los conflictos, que deben abordarse de una manera coherente, bien planificada, coordinada y amplia con los instrumentos políticos, sociales, económicos y de desarrollo pertinentes. El Movimiento de los Países No Alineados sostiene además que las Naciones Unidas deben examinar la manera en que esos esfuerzos pueden continuar sin interrupción después que terminen las operaciones de mantenimiento de la paz para garantizar una transición sin trabas a la paz duradera, la seguridad y el desarrollo.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que las operaciones de mantenimiento de la paz deberían ajustarse estrictamente a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, así como a aquellos propósitos y principios que se han venido conformando como los principios básicos que rigen las actividades de mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes, el uso de la fuerza sólo en los casos de legítima defensa y la imparcialidad. El concepto de defensa del mandato no puede ser colocado en el mismo nivel de esos tres principios rectores, considerando que su aplicación se limita a los niveles operativos y tácticos.

El Movimiento de los Países No Alineados hace hincapié en que debe mantenerse el respeto por los principios de la igualdad soberana, la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados, así como por la no injerencia en los asuntos que competen esencialmente a la jurisdicción nacional.

El Movimiento de los Países No Alineados continúa insistiendo en que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deberían contar desde su comienzo con apoyo político, adecuados recursos humanos, financieros y logísticos; y con mandatos claramente definidos y alcanzables. La credibilidad de los mandatos que se autorizan descansa en su claridad y viabilidad.

El establecimiento de complejas operaciones de mantenimiento de la paz en los últimos años pone de relieve la importancia de un proceso político bien planificado y cuidadosamente diseñado, que cuente con el apoyo de las partes en el conflicto. El consentimiento de las partes y su adhesión desde el principio al proceso de paz es la mejor manera de garantizar que las operaciones de mantenimiento de la paz funcionen de manera eficaz y tengan como resultado una paz, una seguridad y un desarrollo duraderos.

En lo que respecta a garantizar los recursos financieros y logísticos necesarios, el Movimiento de

los Países No Alineados reitera que todos los Estados Miembros contribuyen al presupuesto y que no debería crearse ni reconocerse ningún tipo de privilegios especiales. Más bien, todos deberíamos seguir apoyando este instrumento singular que tienen a su disposición las Naciones Unidas. Las claves para ampliar y fortalecer la capacidad de la Organización en el enfrentamiento a los actuales desafíos están en el mejoramiento de los procesos de planificación y elaboración de presupuestos, en la ampliación de las capacidades de gestión y organización, y en el logro de una vigorosa cooperación triangular entre los países que aportan contingentes, la Secretaría y el Consejo.

Para cumplir con ello, es necesario aprovechar las sinergias que generan todas las iniciativas y procesos, a fin de garantizar la continuidad del proceso de reforma y de coordinar todos los esfuerzos en pro de las actividades de mantenimiento de la paz en una dirección coherente y estratégica. En primer lugar, la Asamblea General y su Comité Especial —que está encargado de examinar todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz—, el Consejo de Seguridad y la Secretaría deberán trabajar de una forma que garantice la sinergia de sus esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos comunes.

Los países que aportan contingentes y son integrantes del Movimiento de los Países No Alineados siguen comprometidos con esos objetivos al proporcionar el 87% del personal de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Esta realidad indiscutible plantea la urgente necesidad de que esos países participen, de una manera significativa, en todos los aspectos y etapas de una operación de mantenimiento de la paz. En ese sentido, deseo expresar mi agradecimiento por los esfuerzos desplegados por el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz al solicitar las opiniones de los países que aportan contingentes. El Movimiento de los Países No Alineados también agradece el llamamiento formulado por el Consejo, en su proyecto de declaración de la Presidencia, a intensificar las consultas por medio del mecanismo de cooperación triangular. Obviamente, a su debido tiempo el Movimiento de los Países No Alineados dará a conocer sus opiniones en cuanto a cómo fortalecer esa cooperación. En ese sentido, el documento oficioso preparado por la Presidencia del Reino Unido establece algunas opciones prometedoras para un mejor diálogo y una mejor interacción.

Tomando en cuenta su mandato, que la Asamblea General ha reafirmado durante años, el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigue siendo

> “el único foro de las Naciones Unidas al que se le ha encomendado el examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, incluidas las medidas destinadas a mejorar la capacidad de la Organización de llevar a cabo esas operaciones.” (*A/63/19, párr. 18*)

Su pericia militar y en materia política, una pericia que se ha enriquecido en amplios debates e intercambios, puede satisfacer las necesidades de asesoramiento del Consejo. El Comité, también conocido como el Comité de los 34, siempre ha servido como foro para el debate de los procesos de reforma como el informe Brahimi, el programa de reforma Operaciones de Paz 2010 y la importante reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, así como la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

Las evaluaciones y recomendaciones contenidas en el documento oficioso del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, titulado, Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, deben ser examinadas por el Comité de los 34, que tomó nota del documento oficioso en su más reciente período de sesiones. Debo hacer hincapié una vez más en que el Comité Especial sigue siendo el foro apropiado para debatir las ideas y recomendaciones que se presentan en el documento oficioso, ideas tales como la de favorecer un enfoque más sólido de las actividades de mantenimiento de la paz.

El Movimiento de los Países No Alineados examinará detenidamente el documento oficioso de la Secretaría y formulará sus observaciones y comentarios de la misma manera en que lo hará respecto de las directrices y los principios conocidos en el seno de la Secretaría como el “Documento Orgánico”.

En dos oportunidades este año —durante los debates primero y segundo— bajo las Presidencias respectivas de Francia y Turquía, el Movimiento de los Países No Alineados expresó su opiniones y hoy deseo reiterar nuestra disposición a trabajar para intensificar

las consultas entre los países que aportan contingentes y el Consejo, a fin de hacer frente a los desafíos que se levantan ante nosotros, entre los que la paz y la seguridad siguen destacándose como principales objetivos y parámetros. También deseamos reiterar nuestra exhortación a todos los países desarrollados a compartir la carga de las operaciones de mantenimiento de la paz. El envío de tropas al terreno y el enfrentamiento a las dificultades propias de los despliegues en entornos hostiles y en contextos políticos difíciles demostraría que existe una verdadera asociación entre los Estados Miembros y daría muchas de las respuestas que tanto necesita la dirección futura de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Le doy las gracias Sr. Presidente por su paciencia. Le deseo lo mejor en sus nuevos empeños.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Marruecos sus amables palabras. Tiene ahora la palabra la representante del Canadá.

Sra. Hulan (Canadá) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento por haber organizado el debate de hoy. Para economizar tiempo y respondiendo la solicitud que hizo al comenzar la sesión, presentaré una versión resumida de la declaración del Canadá. Debo señalar que se están distribuyendo copias de la versión completa de esta declaración.

El Canadá acoge con beneplácito la renovada atención que el Consejo ha venido prestando, en los últimos meses, al futuro de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En particular, acogemos con beneplácito la iniciativa presentada por su delegación, Sr. Presidente, y por la delegación de Francia, así como los esfuerzos del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, que conduce hábilmente el Japón.

El Canadá también desea dar las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos, Alain Le Roy y Susana Malcorra, por las exposiciones informativas que hicieron al inicio y por los esfuerzos colectivos de sus dos departamentos para elaborar el documento oficioso que hoy tenemos ante nosotros. La visión de una alianza renovada que ellos nos han presentado es algo vital, y pensamos que este documento oficioso es un aporte serio y visionario a los esfuerzos por dar continuidad al diálogo sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz.

La declaración de la Presidencia que será aprobada al final de esta sesión es una buena respuesta preliminar. En particular acogemos con beneplácito los avances que se han registrado en el importante ámbito de la definición de parámetros y en lo que respecta a la creación de mandatos dignos de crédito y viables, aspectos que constituyen la piedra angular de la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas. También resulta alentador el compromiso recogido en la declaración de su Presidencia que busca promover la realización de consultas más profundas con los países que aportan contingentes de efectivos militares y de policía. El Canadá aguarda con interés las decisiones futuras del Consejo sobre cómo se habrán de llevar a la práctica esos compromisos.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han cosechado muchos éxitos a lo largo de todos estos años. Las actividades de mantenimiento de la paz han evitado el reinicio de conflictos violentos, han creado condiciones para mantener la paz y han salvado vidas. Sin embargo, si deseamos que las operaciones de mantenimiento de la paz sigan siendo un instrumento viable y eficaz para la gestión de los conflictos, es preciso adaptar la manera en que funcionan a las necesidades de los entornos cada vez más complejos en los que se despliegan las misiones. Satisfacer esa aspiración requerirá esfuerzos continuos y progreso, tanto en materia política como en la práctica, en las actividades de mantenimiento de la paz.

Resulta claro que las operaciones de paz son más eficaces cuando están respaldadas por un consenso político sólido. Sin embargo, es igualmente claro que los miembros en general aún no han conseguido entender plenamente las repercusiones de muchos de los nuevos desafíos que tienen ante sí las operaciones de paz.

Alcanzar la renovada asociación mundial a la que se exhorta en el documento oficioso requerirá la realización de consultas políticas en la que participen ampliamente los Estados Miembros y las organizaciones asociadas. Entre las cuestiones que se beneficiarán de los futuros debates se cuenta el alcance y las modalidades de ejecución de los mandatos, las dimensiones políticas de las operaciones de paz y la cuestión de los recursos. Pensamos que el tema de la comprensión de estas cuestiones por todos los

miembros es esencial para cualquier esfuerzo que trate de lograr un amplio y renovado apoyo a las actividades de las Naciones Unidas. Esperamos que en los próximos meses, podamos participar en debates abiertos con otros Estados Miembros en los que se examinen todas estas cuestiones.

El hecho de que aún estén pendientes temas complejos que ciertamente requieren un análisis más profundo no debería impedirnos que avancemos, en el corto plazo, hasta donde sea posible. A nuestro juicio, puede adoptarse una serie de medidas prácticas de inmediato para mejorar la manera en que las operaciones de paz se encomiendan, apoyan y realizan. Permítaseme recalcar sólo tres.

La primera consiste en mejorar las consultas que se celebran con los países que aportan contingentes. En Un nuevo programa de colaboración, se recalca reiteradamente la manera en que este órgano debe consultar a los países que aportan contingentes sobre los mandatos de las misiones. El Canadá considera que este diálogo es fundamental para lograr la colaboración que se ha previsto en ese documento. Por consiguiente, instamos a la Secretaría y al Consejo de Seguridad a que adopten medidas prácticas para mejorar esas consultas. Acogemos con beneplácito las propuestas al respecto. Concretamente, instamos al Consejo a que garantice que esas consultas se celebren durante la etapa de creación del mandato y no después. Estimamos que no necesita ser un proceso engorroso, ni implicar de algún modo una erosión de la autoridad fundamental que tiene el Consejo para elaborar y aprobar mandatos. Sin embargo, una consulta previa y una respuesta genuina por parte de este órgano y de la Secretaría sobre las opiniones de aquellos a quienes se les ha encomendado el cumplimiento de mandatos serían, en nuestra opinión, beneficiosas para todas las partes.

La segunda es ampliar el consenso político que sustenta las operaciones de paz individuales. Como otros oradores han señalado en este debate, el mejoramiento y la continuación del apoyo político proporcionado por agentes regionales, donantes y países que aportan contingentes para operaciones individuales revisten una importancia fundamental. En años recientes, hemos aprendido que el compartir objetivos y la colaboración concertada de coaliciones que se crearon para llevar a cabo misiones concretas, como la que existe para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), pueden brindar un inestimable apoyo político, diplomático y práctico para las misiones de las Naciones Unidas. Si bien reconocemos que este modelo no es apropiado para todas las misiones, consideramos que esa práctica puede y debe intensificarse con el apoyo activo del Consejo.

Por último, permítaseme referirme a las dimensiones de las operaciones de mantenimiento de la paz que no son de índole militar. Los miembros reconocen cada vez más que una condición básica para la salida del personal de mantenimiento de la paz es la consolidación de las instituciones nacionales de seguridad y de justicia legítimas. En efecto, la policía, la reforma del sistema de seguridad y el apoyo al estado de derecho se reconocen como funciones clave del mantenimiento de la paz moderno. Nuestra labor e inversión deben reflejar esa realidad. En la próxima etapa del examen actual, el Canadá agradecería que se analizara en mayor medida esa serie de dificultades y, concretamente, la formulación de una dirección estratégica para el futuro de los esfuerzos policiales de las Naciones Unidas, en la que se identifiquen las necesidades, incluso la capacidad especializada requerida para combatir la delincuencia organizada e investigar la violencia sexual; se evalúe la magnitud de los requerimientos policiales y cómo atenderla, incluyendo un examen de las unidades de policía constituidas; y, por último, se estudien modelos alternativos de despliegue.

Para concluir, mi delegación nuevamente quisiera dar las gracias a la Secretaría y a las delegaciones del Reino Unido, de Francia y del Japón por los esfuerzos considerables que han realizado para promover este programa. Puedo asegurarles que cuentan con el pleno apoyo del Canadá en la próxima etapa de esta importante iniciativa, incluso a través del Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de la Quinta Comisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante del Canadá la contribución que su delegación ha aportado a este debate en los últimos meses y años.

Ahora tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Natalegawa (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame sumarme a los oradores anteriores al darle las gracias por haber convocado este importante debate sobre las operaciones de las

Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También quisiera agradecer a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra sus importantes observaciones. Mi delegación se adhiere a la decisión formulada anteriormente por el Representante Permanente del Reino de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Acogemos con beneplácito el reconocimiento del Consejo de que el mantenimiento de la paz bajo la égida de las Naciones Unidas es una alianza mundial única que mancomuna los compromisos y contribuciones de todo el sistema de las Naciones Unidas. En este empeño compartido, todos los interesados deben estar de acuerdo, trabajar conjuntamente y tener un propósito común para encarar de manera eficaz las dificultades del mantenimiento de la paz.

De hecho, no han faltado ideas e iniciativas. Hemos observado muchos procesos iniciados por el Consejo, los Estados Miembros en forma individual y la Secretaría para mejorar la asociación mundial. Sin embargo, es esencial que, al final de esos procesos y a fin de garantizar la titularidad de todos los interesados, se establezca un marco acordado que incluya esas numerosas iniciativas sobre cómo progresar.

Observamos que recientemente, el Consejo, por su parte, ha establecido en una serie de resoluciones parámetros relativos a operaciones de mantenimiento de la paz concretas. Si duda, el que se haya centrado la atención en calendarios y planes de trabajo estratégicos, incluso en el seguimiento de los progresos, constituye una evolución positiva. También reconocemos los esfuerzos que realiza el Consejo por crear prácticas para mejorar la supervisión colectiva. Valoramos los esfuerzos del Consejo destinados a mejorar el diálogo con los interesados para que haya una mejor planificación y supervisión de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En ese contexto, agradecemos a los Secretarios Generales Adjuntos Alain Le Roy y Susana Malcorra su texto oficioso, titulado “Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. Este texto oficioso es, sin duda, una importante contribución para los procesos de deliberación más amplios sobre la manera de encarar mejor los problemas del mantenimiento de la paz. El texto oficioso también podría utilizarse como base para esfuerzos concretos adicionales. Esperamos que los Estados Miembros examinen debidamente su contenido y el documento oficioso se incluya en el examen amplio que realice el Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz (C-34).

Indonesia considera que para lograr un mandato claro, fidedigno y viable, el Consejo debería celebrar, con las partes interesadas, consultas significativas y en múltiples etapas en una etapa temprana.

En lo referente al aspecto operacional, los parámetros establecidos por el Consejo deberían ser la base para decidir si una misión ha cumplido sus objetivos. Además, se deberían realizar mayores esfuerzos para colmar las brechas entre los mandatos del Consejo respecto del concepto de operaciones y las normas para entablar combate, que sirven como manual para los efectivos de mantenimiento de la paz que están en el terreno. Con frecuencia, no existen o faltan parámetros claros sobre el número y los tipos de personal y equipo necesarios para cubrir el mandato amplio y complejo de una misión destinada a proteger a los civiles.

Los parámetros también deben ser claros para lograr el éxito de una misión de mantenimiento de la paz y garantizar así una transición sin obstáculos del mantenimiento de la paz a la consolidación de la paz después de los conflictos. Debe recalcarse la importancia que revisten el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo y la coherencia entre estos elementos.

Compartimos la opinión que figura en el texto oficioso Nuevo Horizonte sobre la necesidad de definir, con los Estados Miembros, los requerimientos de logística, capacitación y equipo para las misiones. Esperamos con interés que, antes de fines de 2009, se elabore el proyecto de nota de orientación estratégica de la Secretaría sobre un enfoque de un mantenimiento de la paz bien dotado.

Alentamos una mayor colaboración sistemática entre las partes interesadas en el mantenimiento de la paz, que podría ser planificada por el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y el C-34. Si bien tomamos nota de las garantías del Consejo en el sentido de que procurará que haya una participación mayor y más significativa y que se comparta más información con los países que aportan contingentes, la dificultad fundamental sigue siendo cómo garantizar que las

contribuciones de los países actuales o futuros que aportan contingentes se utilicen plenamente en el proceso de adopción de decisiones del Consejo.

Quisiera compartir algunos pensamientos finales. Indonesia acoge con agrado el respaldo constante del Consejo en favor de la creación de alianzas de mantenimiento de la paz con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes. Estamos firmemente convencidos de que esas organizaciones pueden aportar una gran contribución, además de la amplia gama de respuestas que proporcionan cuando se encara una situación que puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales. La amplia gama de respuestas sugiere que una misión de mantenimiento de la paz en sí misma no es suficiente para resolver un conflicto. Tiene que ser, y habitualmente es, una parte integral de una solución política más amplia.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Guatemala.

Sr. Rosenthal (Guatemala): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su iniciativa de organizar este debate abierto y agradecer la nota conceptual de referencia que hizo circular entre todas las delegaciones. La materia es extremadamente relevante no sólo para el Consejo de Seguridad, sino para todo el sistema de las Naciones Unidas. Nos asociamos a lo expresado por la delegación del Reino de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, pero quisimos agregar algunas reflexiones puntuales.

Como un país que se benefició directamente de una misión de las Naciones Unidas, Guatemala reconoce la fundamental importancia de las operaciones de la Organización para el mantenimiento de la paz. Se trata de una actividad básica de las Naciones Unidas y una herramienta indispensable para la labor de esta Organización, labor de la que somos partícipes como país contribuyente de tropas.

Al mismo tiempo, las operaciones de mantenimiento de la paz enfrentan una demanda cada vez mayor, una magnitud creciente, mandatos cada vez más diversos y una complejidad progresiva. Ello ocurre en el marco de una escasez de recursos financieros y técnicos, colocando gran presión sobre nuestra capacidad de reaccionar. Por eso, el tema de cómo potenciar la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz ha estado en nuestra agenda desde hace muchos años, y hoy, más que nunca, exige respuestas.

Por nuestra parte, quisiera hacer las siguientes observaciones. En primer lugar, y tal como se menciona en la nota conceptual de referencia, coincidimos con que es importante que las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con mandatos claros, factibles, verificables y adaptados a la situación peculiar de cada caso. Consideramos que en la elaboración y/o ampliación de los mandatos deberían tenerse en cuenta todas las herramientas en cuestión, sobre la base de una evaluación de las necesidades de cada caso. La resolución 1353 (2001) nos brinda una visión holística de lo que conviene hacer en este sentido.

En segundo lugar, debemos garantizar que las misiones reciban los recursos financieros adecuados para cumplir con los mandatos que se les ha asignado. En ese sentido, mi delegación considera que la expresión “mayores contribuyentes financieros” no debería ser utilizada en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, puesto que contraviene la letra y el espíritu de la Carta. Todos los Estados Miembros contribuyen al presupuesto de conformidad con su capacidad de pagar.

En tercer lugar, se deben fortalecer las consultas con los países que no son miembros del Consejo y que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz. De ahí que sea necesario mejorar la relación entre quienes formulan los mandatos y planifican y administran las operaciones para el mantenimiento de la paz y quienes ejecutan esos mandatos. Los países que aportan contingentes deben participar plenamente desde un principio en todos los aspectos y etapas de esas operaciones, ayudando al Consejo de Seguridad a adoptar decisiones acertadas, eficaces y oportunas.

En este punto, subrayamos la importancia de fortalecer e intensificar la interacción del Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz con los países que aportan contingentes. Encomiamos el trabajo importante que realiza el Japón al frente del Grupo de Trabajo y aguardamos con interés el informe interino sobre la labor del Grupo en 2009, que entendemos será circulado en breve.

En cuarto lugar, en la nota conceptual se mencionan las reuniones conjuntas entre expertos militares y expertos políticos para discutir aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Mi delegación considera que este tipo de reuniones

conjuntas, realizadas precisamente dentro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, son vitales. Por ello, también sería deseable profundizar en la coordinación del Consejo de Seguridad con otras instancias de la Asamblea General, y en particular con el Comité Especial, que, como es sabido, conforme a la resolución 2006 (XIX) de la Asamblea General, fue establecido precisamente para realizar un examen amplio de todos los aspectos relacionados con las operaciones de mantenimiento de la paz.

En quinto lugar, hemos seguido de cerca el proceso del documento oficioso, en un principio titulado “Proyecto Nuevo Horizonte” y recientemente presentado como “Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. Esperamos que la consideración de este documento se realice en el marco del Comité Especial, con el fin de llevar a cabo una evaluación detallada de los retos actuales y futuros de las operaciones de mantenimiento de la paz señalados en dicho documento por ambos Departamentos.

Por último, pensamos que estamos mucho mejor dotados de conocimiento hoy que algunos años atrás sobre cómo abordar el desafío que enfrentamos. Disponemos de importantes activos, producto de las lecciones aprendidas en numerosos operativos complejos en los últimos 15 años, más las orientaciones ofrecidas en el ya clásico informe Brahimi del año 2000 (S/2000/809), la propuesta “Programa de Reforma 2010”, la reestructuración del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la creación del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. A todo ello se suman ahora las evaluaciones y recomendaciones contenidas en el documento Nuevo Horizonte. En los últimos años también se han logrado asociaciones interesantes y funcionales entre las Naciones Unidas e instancias regionales, sobre todo la Unión Africana.

En resumen, debemos dejar atrás las reformas incompletas, las tensiones en los sistemas de gestión y de mando, la desproporción entre los mandatos y los recursos, así como los problemas de escala, ya que son aspectos que sólo restan eficiencia a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Mi delegación tiene la firme opinión de que, mediante una cooperación fortalecida y la voluntad política, podremos lograr en el futuro operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz que sean eficaces y cumplan con las aspiraciones y objetivos que prevé la Carta en estas materias.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Bangladesh.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También le doy las gracias por haber convocado este importante debate. Asimismo, deseo dar las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra, así como al General Agwai, Comandante de la Fuerza, por las exposiciones informativas amplias y detalladas que ofrecieron en la mañana de hoy.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el Representante Permanente de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Además, deseo poner de relieve brevemente algunos aspectos que consideramos importantes.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han atravesado muchas situaciones difíciles en cuanto a su legitimidad y modus operandi. Es menester ajustar sus modos de funcionamiento y, al mismo tiempo, mantener los principios básicos y rectores convenidos por los Estados Miembros. Muchas iniciativas han tenido éxito, otras no, y algunas están en curso. Quisiera referirme a la necesidad de elaborar mandatos claros, fiables y viables.

El Consejo de Seguridad, en su resolución 1327 (2000) sobre el informe Brahimi (S/2000/809), decidió dar a las operaciones de mantenimiento de la paz ese tipo de mandatos. Dado que las tareas que se encomiendan a las misiones son cada vez más complejas, es indispensable que los mandatos estén bien definidos y sean inequívocos.

El Consejo de Seguridad, en su resolución 1327 (2000), señaló la necesidad de abordar las causas raigales del conflicto violento a través de la promoción del desarrollo sostenible y de una sociedad democrática. Quisiera recalcar que el Consejo de Seguridad debería ser capaz de abordar dichas causas de los conflictos de manera eficaz y que deberían adoptarse otras medidas para colmar la brecha institucional que existe entre las operaciones de mantenimiento de la paz y la reconstrucción después de un conflicto.

También quisiera recalcar la necesidad de seguir armonizando y consolidando las iniciativas encabezadas por las Naciones Unidas, de manera que se puedan tener en cuenta las lecciones extraídas de las misiones integradas de mantenimiento de la paz con mandato del Consejo. También insistimos en la necesidad de que haya más sinergia entre las operaciones de mantenimiento de la paz y las actividades de consolidación de la paz.

En cuanto a las consultas con los países que aportan contingentes, mi delegación se ha referido a ello en varias ocasiones. En este sentido, quisiera mencionar que todas las medidas necesarias a ese respecto deberían adoptarse de conformidad con las resoluciones 1327 (2000) y 1353 (2000).

Es indispensable y lógico que se compartan la experiencia y la pericia de los países que aportan contingentes a la hora de planificar, aplicar, prorrogar o adaptar los mandatos de mantenimiento de la paz. Sin lugar a dudas, los países que aportan contingentes pueden contribuir al proceso de planificación del Consejo de Seguridad para llegar a decisiones apropiadas sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Ante la magnitud y la complejidad de las actividades de mantenimiento de la paz, no hay recursos humanos, financieros y logísticos suficientes. Aunque el mantenimiento de la paz es sólo uno de los componentes de toda una serie de actividades que se solapan y se refuerzan mutuamente, entre ellas el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz, se trata indiscutiblemente del puntal esencial y de una fase de transición crucial que allana el camino hacia la paz duradera. Por lo tanto, es necesario disponer de todos los recursos necesarios para conservar la paz y la seguridad en una zona de conflicto.

También creemos en una colaboración más amplia en materia de mantenimiento de la paz. Insistimos en que la base de contribuyentes debería ampliarse para que la carga se reparta colectivamente. Bangladesh acoge con agrado el papel complementario que desempeñan las organizaciones regionales en operaciones de mantenimiento de la paz con mandato de las Naciones Unidas. Ahora bien, su función no debe considerarse como sustituta de la que desempeñan las Naciones Unidas. Las fuerzas de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben conservar un carácter verdaderamente internacional a fin de hacer valer su universalidad, imparcialidad y neutralidad.

En cuanto al texto oficioso Nuevo Horizonte, tomamos nota de los esfuerzos de la Secretaría para agrupar esas evaluaciones y recomendaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Serbia.

Sr. Starčević (Serbia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Las operaciones de mantenimiento de la paz son uno de los aspectos más importantes de la capacidad que tienen las Naciones Unidas para salvaguardar la paz y la seguridad internacionales y quisiera sumarme a quienes me han precedido en el uso de la palabra para felicitarlo por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad sobre una cuestión tan importante.

Serbia confiere gran importancia al papel que las Naciones Unidas desempeñan en la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y se compromete a participar en el sistema de seguridad colectiva. Por ello, aporta su contribución a la proyección y creación de condiciones de seguridad favorables a los niveles mundial y regional y da continuidad a la tradición de participación de Yugoslavia en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, que se remonta al año 1956.

Tras una ausencia de más de un decenio, al enviar observadores militares a la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental en junio de 2002, Serbia se sumó de nuevo a las filas de los Estados que participan activamente en el establecimiento y el mantenimiento de la paz en el mundo. Además de observadores militares, la contribución de Serbia a las misiones de mantenimiento de la paz también ha consistido en el envío de equipos médicos y policiales. Actualmente, Serbia participa en cinco operaciones de mantenimiento de la paz.

La participación de personal serbio en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se está convirtiendo en un elemento cada vez más importante de la política exterior de mi país y en una nueva muestra de su cooperación internacional y su inclusión en los procesos de integración internacional. En las estrategias de defensa y seguridad nacional de la

República de Serbia, aprobadas en abril de 2009, se contempla la participación activa del país en operaciones multinacionales con mandato de las Naciones Unidas. Las tareas y los objetivos principales de estas estrategias en el sector de la seguridad están orientados a consolidar y mantener la paz y la seguridad internacionales.

Los mandatos de mantenimiento de la paz están mucho más diversificados hoy de lo que habían estado hasta ahora e incluyen, además de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de los componentes de paz, la reconstrucción después de un conflicto y la labor de desarrollo social a largo plazo. Por lo tanto, debemos adoptar un planteamiento global por el que se afiancen una base sólida y unos criterios para que las operaciones de mantenimiento de la paz sean más eficientes y efectivas. También debemos instaurar con más firmeza un principio de análisis y examen de cada operación concreta de mantenimiento de la paz y fortalecer la cooperación y la coordinación del Consejo de Seguridad y otros órganos de las Naciones Unidas en esferas de responsabilidad común.

Además, es necesario preparar una estrategia integrada para la planificación y la aplicación de las misiones de mantenimiento de la paz. A pesar de que esas misiones consiguen resultados positivos y se centran en la protección de los civiles, lamentablemente el número de víctimas civiles va en aumento.

Para garantizar el éxito de una operación de mantenimiento de la paz, ante todo debemos definir su mandato con claridad, teniendo siempre en cuenta la situación concreta en la que tendrá lugar la operación, así como la influencia de factores externos. Esto es especialmente cierto cuando se despliegan fuerzas de reacción rápida, en las que también debemos definir con mucha claridad el papel de los países que aportan contingentes.

Últimamente, las Naciones Unidas han venido participando cada vez más en actividades de coordinación entre diferentes misiones de mantenimiento de la paz. Además, las organizaciones regionales tienden a asumir un papel cada vez más importante en las operaciones de mantenimiento de la paz de varias partes del mundo. No obstante, su participación en el mantenimiento de la paz y la seguridad regionales no puede servir para sustituir el papel fundamental que las Naciones Unidas desempeñan en la aplicación de una operación de mantenimiento de la paz. Los mandatos de las organizaciones regionales deben ajustarse estrictamente a las disposiciones del Capítulo VII de la Carta y estar plenamente bajo la égida del Consejo de Seguridad.

El éxito de una operación de mantenimiento de la paz depende, en gran medida, de la cooperación de las Naciones Unidas con los Estados que aportan contingentes. No obstante, no debemos pasar por alto la cooperación de las Naciones Unidas con países que reciben contingentes. Esta cooperación no debería limitarse a los aspectos concretos de la ejecución de la operación, sino que debería abarcar toda una serie de otras cuestiones de mayor importancia, como el terrorismo, el narcotráfico y la trata de seres humanos, con respecto a las cuales puede ser muy útil que exista una coordinación estrecha.

Ese tipo de cooperación debería institucionalizarse a través de acuerdos sobre el estatuto de la misión y el estatuto de las fuerzas. Además, las misiones de mantenimiento de la paz no deberían ocuparse de las causas de los conflictos y deberían llevarse a cabo de estricta conformidad con los principios de integridad territorial e independencia política.

En virtud de la resolución 1244 (1999), la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) ha participado como parte civil en la operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en territorio de la República de Serbia, en Kosovo y Metohija, con el cometido de mantener la estabilidad y la seguridad en esa provincia.

En junio del año pasado, se puso en marcha una iniciativa para reconfigurar la UNMIK, con una mayor función operacional de la Unión Europea en materia de estado de derecho. La República de Serbia participó activamente en el debate sobre la reconfiguración de la UNMIK. Después de un acuerdo entre el Gobierno de la República de Serbia y las Naciones Unidas, y con el visto bueno del Consejo de Seguridad, la Misión de la Unión Europea por el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX) asumió la plena responsabilidad operacional en materia de estado de derecho el 9 de diciembre de 2008.

De conformidad con ese acuerdo, la EULEX respetará plenamente la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad y operará con arreglo a la

autoridad general y en el marco de la condición de neutralidad de las Naciones Unidas. Presentará informes a las Naciones Unidas de manera sistemática. El despliegue de la EULEX en Kosovo se llevará a cabo en estrecha consulta con las partes interesadas pertinentes, teniendo en cuenta las circunstancias concretas y las preocupaciones de todas las comunidades, y se coordinará con la UNMIK. Para Serbia, la aplicación del plan de seis puntos del Secretario General sigue siendo de suma importancia.

Como en ocasiones anteriores, la República de Serbia está dispuesta a dar su máxima contribución al funcionamiento de la UNMIK y la EULEX, así como a cualquier otra operación de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Serbia sigue insistiendo en que la UNMIK debe continuar desempeñando el papel fundamental para el mantenimiento de la paz y la estabilidad en Kosovo y Metohija, así como el papel de coordinadora para la aplicación de la resolución 1244 (1999). Además, estamos firmemente convencidos de que se debería mantener la financiación adecuada de la Misión.

Para concluir, permítaseme añadir que las recientes contribuciones de los Departamentos de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para definir los retos presentes y futuros de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y hallar la forma de enfrentarlos, son sumamente valiosas. Nos brindan una excelente base para los futuros debates que deberían llevarse a cabo en el espíritu de cooperación y de sensibilización de la importancia de las cuestiones que entraña.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al Representante Permanente de la India.

Sr. Puri (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar dándole las gracias por haber organizado este debate. La India concede la mayor importancia a la cuestión del mantenimiento de la paz. Esta es la segunda vez en seis semanas que he intervenido en este Salón sobre este tema, lo que demuestra la importancia que la India concede a participar en las deliberaciones sobre este tema en el Consejo y en otros foros. Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para sumarse ampliamente a la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Se están realizando numerosas iniciativas, incluidas las de las delegaciones del Reino Unido y de Francia, con el objetivo de hacer balance de la situación actual del mantenimiento de la paz. Esos esfuerzos se complementan con los del Grupo de Trabajo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz del Consejo de Seguridad y el proyecto Nuevo Horizonte de la Secretaría.

En esos esfuerzos paralelos se abordan varios temas comunes. El proyecto de declaración de la Presidencia que se distribuyó entre los Estados Miembros, que hemos examinado a fondo, intenta abordar algunas de esas cuestiones. Sin juzgar las ventajas de la cuestión de si la declaración de la Presidencia es o no el formato adecuado para abordar esas cuestiones, deseo expresar nuestro agradecimiento por el trabajo que se ha plasmado en el documento. Consideramos que algunas de las ideas y recomendaciones son útiles y oportunas.

Como nación que ha aportado y sigue aportando a las Naciones Unidas miles de soldados y policías, además de muchísimos equipos aéreos operativos, consideramos que el carácter de los mandatos del Consejo de Seguridad y la manera en que se generan constituyen un ámbito de una gran y constante preocupación. Los mandatos son demasiado amplios y guardan muy poca relación con la capacidad de la Organización de cumplirlos. Reiteramos la importancia de la recomendación que figura en el informe Brahimi (S/2000/809) de que los mandatos sean claros y objetivos. Reiteramos también que ello no será posible sin la participación sustantiva de los países que aportan efectivos y recursos a las operaciones de mantenimiento de la paz.

La India conoce bien el concepto de mantenimiento de una paz sólida. En diciembre de 1962, un oficial indio, el General Dewan Prem Chand, dirigió una operación militar de las Naciones Unidas que fue muy elogiada, formada principalmente por efectivos indios, desplegados en la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC) que puso fin a la secesión de Katanga y restableció la autoridad del Gobierno del Congo. La ONUC, en la que la India perdió 39 efectivos, fue la primera operación de mantenimiento de la paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas bien dotada.

La operación se realizó en respuesta a un mandato claro al que se llegó tras la celebración de

consultas. Hoy recibimos información de nuestro personal sobre el terreno que nos informa que las cuestiones de la interpretación sustantiva de los mandatos, con repercusiones más allá de lo inmediato, suelen dejarse a criterio del personal de la misión sobre el terreno. Esa es una situación difícil, principalmente para los oficiales militares, que operan mejor cuando hay instrucciones y objetivos claros. Los mandatos no objetivos han coadyuvado a situaciones en las cuales el personal de la misión se ve obligado a pedir contingentes nacionales para realizar las tareas y utilizar el equipo de propiedad de los contingentes de una manera no consecuente con el marco jurídico en el que son desplegados.

Observamos con satisfacción la idea central de la declaración sobre la cuestión de las consultas triangulares. Al respecto, deseamos una vez más señalar a su atención nuestra experiencia más reciente respecto de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC), en la que los cambios en las normas para entablar combate y en el concepto de operaciones fueron comunicados a los países que aportan contingentes después que habían sido notificados. Reitero que ser informado no es lo mismo que ser consultado.

Observamos también la intención del Consejo de aumentar la interacción con la Secretaría durante la redacción de un mandato sobre las dimensiones del estado de derecho y de la consolidación de la paz de una operación. Consideramos que la eficacia futura de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad en el contexto del mantenimiento de la paz radica en su capacidad de aprovechar las capacidades nacionales de gobernanza en los países afectados. Esas capacidades nacionales, como revela la experiencia poscolonial en muchas sociedades, por lo general existen en gran medida. El problema está en aplicar a esas situaciones las capacidades y los conocimientos de los países que han realizado los ejercicios de la construcción con éxito de la nación tras el período colonial. Por consiguiente, es necesario que el Consejo amplíe el ámbito de sus consultas para incluir a esos países.

La Secretaría de las Naciones Unidas tiene predilección por la codificación. Constantemente se redactan y actualizan las doctrinas y los parámetros. Si bien entendemos la necesidad de fijar normas, es necesario que recordemos que las normas se deben fijar de una manera objetiva y pertinente al entorno operativo en el que se despliega el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las doctrinas y las normas no deben convertirse en mandatos ni en declaraciones, sino más bien en un proyecto para la adopción de medidas.

El apoyo a las actividades sobre el terreno necesita mucha más atención. A nuestro juicio, sobre la base de la experiencia de apoyar a los grandes contingentes que actualmente tenemos desplegados, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno necesita una coordinación interna y una orientación al cliente mucho mayor. Hemos considerado también que es necesario que el Departamento funcione como una operación de apoyo militar con una estructura de mando pequeña. Consideramos que es necesario que los Estados Miembros se comprometan mucho más con la cuestión del funcionamiento de ese Departamento.

Para concluir, rindo homenaje al personal de mantenimiento de la paz de la India y de las demás naciones que ha sacrificado su vida en servicio de las misiones de las Naciones Unidas. Deseo también reiterar el compromiso de la India de trabajar con las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, incluso a través del mecanismo de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Permanente de la India por su declaración. Tiene la palabra el Representante Permanente del Uruguay.

Sr. Cancela (Uruguay): Sr. Presidente: Quisiera en primer lugar agradecerle la convocatoria a este debate, así como agradecer la presencia y las presentaciones realizadas por los Secretarios Generales Adjuntos Susana Malcorra y Alain Le Roy, y del General Agwai, Comandante de la Fuerza de la UNAMID.

En segundo lugar, quisiera expresar el reconocimiento de mi delegación al claro esfuerzo que el Consejo de Seguridad ha venido realizando a lo largo del presente año, con el fin de lograr una interacción más fluida y sustantiva con los países que aportan contingentes.

Han sido varias las iniciativas y esfuerzos abordando este tema que han tenido lugar en el seno de las Naciones Unidas en los últimos meses. El Uruguay las valora a todas y estamos convencidos que, si bien

aún falta mucho camino por recorrer para encontrar respuestas consensuadas a los principales desafíos que enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz, estos ejercicios, además de la validez que por sí mismos poseen, han permitido ya comenzar a delinear ciertos entendimientos básicos.

A nuestro entender, el principal entendimiento que se ha venido gestando tiene que ver con el fortalecimiento del concepto de asociación que implican las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. El futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz no se concibe sin un diálogo más amplio y profundo entre los principales actores del sistema, a saber, los Estados Miembros, en particular los países contribuyentes de tropas, el Estado huésped de una operación de mantenimiento de la paz, el Consejo de Seguridad y la Secretaría.

La pregunta es cómo logramos ampliar y profundizar esta asociación. Desde la perspectiva de un contribuyente de tropas como el Uruguay resulta esencial que se profundice y en algunos casos se haga efectivo el uso de los mecanismos existentes. En el caso del Consejo de Seguridad, esto abarca no sólo las convocatorias en el marco de las resoluciones 1327 (2000) y 1353 (2001), sino también el mecanismo de consultas al que hace referencia la nota del Presidente del Consejo que figura en el documento S/2002/56.

Como lo demostraran las recientes instancias convocadas por la delegación del Japón, que preside el Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, las reuniones sustantivas sobre misiones específicas entre los países contribuyentes de tropas, la Secretaría y el Grupo de Trabajo pueden llegar a ser muy productivas. Es importante que estas reuniones se convoquen de manera oportuna, antes de que los mandatos sean aprobados y renovados, así como en los momentos clave de la vida de una misión. Es por ello que alentamos la implementación efectiva de dicho mecanismo.

Asimismo, resulta importante mantener de manera periódica este tipo de encuentros como el que tiene lugar en el día de hoy, ya sea para tratar de manera general esta temática o para abordar asuntos específicos que puedan resultar sensibles al conjunto de los Estados Miembros. Como lo hemos venido diciendo desde el comienzo del año, no debe subestimarse la importancia de contar con una amplia base de apoyo para los mandatos que aprueba el Consejo, especialmente teniendo en cuenta las características de las nuevas tareas que ha venido incorporando a dichos mandatos, las cuales son más complejas e implican reglas de enfrentamiento más robustas, como por ejemplo la protección de civiles.

Si bien reconocemos que el Consejo de Seguridad ha impulsado el desarrollo de estas tareas, la búsqueda de un consenso lo más amplio posible entre el conjunto de los Estados Miembros no sólo redundaría en una mayor legitimidad y menor resistencia a que estas acciones se lleven a cabo, sino que generaría un mayor compromiso entre todos los actores involucrados en la implementación de las mismas. Es por ello que el rol del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debe ser revalorizado, para lo cual resulta clave que todos trabajemos con el objetivo de aumentar la confianza entre los actores.

Por otro lado, la relación con la Secretaría resulta fundamental. Es evidente que los países contribuyentes de tropas y la Secretaría tienen un amplio margen para mejorar y profundizar el diálogo. Los esfuerzos de ambas partes en este sentido resultan necesarios. A este respecto, además de profundizar y hacer más sustantivos los mecanismos de intercambio de información y consultas, existe una clara necesidad de mejorar el nivel de representatividad de los países contribuyentes de tropas, tanto en la Sede como sobre el terreno, particularmente a un nivel superior. Esto no lo decimos simplemente por un tema de distribución geográfica de cargos, sino porque estamos convencidos de que la comunicación sobre el terreno y entre el terreno y la Sede en relación con la implementación de mandatos mejoraría sustantivamente con una mayor retroalimentación entre los sistemas nacionales y la Organización.

La discusión del proyecto Nuevo Horizonte y la nueva agenda de asociación representa una excelente oportunidad para construir consensos amplios, tanto sobre los aspectos prácticos como sobre definiciones estratégicas críticas, tanto en la coyuntura actual como para el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz. Los documentos presentados por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno constituyen una muy buena base para la discusión de estos temas en los próximos meses, a la que esperamos poder contribuir de manera constructiva.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Australia.

Sr. Goledzinowski (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado el debate del día de hoy. Lo felicito por haber asumido la Presidencia y deseo además aprovechar esta oportunidad para felicitar a Uganda por su labor en la Presidencia durante el mes pasado.

Para comenzar, también deseo reconocer los esfuerzos del Reino Unido, incluida la labor que desempeñó este año junto a Francia en la reforma de las operaciones de mantenimiento de la paz. Además, deseo agradecer al Sr. Le Roy y a la Sra. Malcorra sus declaraciones del día de hoy, su paciente presencia durante este debate y los esfuerzos que están realizando para mantener informados a los Estados Miembros sobre los progresos registrados hasta la fecha con respecto a las iniciativas. Por último, deseo felicitar a los Estados Unidos por los importantes anuncios que hicieron hoy en cuanto a su decisión de pagar las cuotas pendientes para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Acogemos con beneplácito la iniciativa contenida en el documento oficioso Nuevo Horizonte. Debido a la escasez de tiempo, haremos hincapié en sólo algunas cuestiones fundamentales que, en ese sentido, nos interesa destacar.

El apoyo político a lo largo del ciclo de una misión de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es un aspecto crítico de su éxito general. Es necesario que el Consejo preste una atención más sostenida a las misiones a lo largo de todas sus fases, no sólo cuando esté previsto que la misión aparezca como un tema del programa del Consejo de Seguridad. En este sentido —y esto fue reconocido anteriormente en las declaraciones del Japón, Nueva Zelandia y el Canadá— estamos de acuerdo en que son ventajosos los aportes de las coaliciones oficiosas de partes interesadas a misiones específicas. Esos grupos oficiosos de apoyo pueden prestar una valiosa ayuda en la movilización del apoyo político y los recursos. Pensamos que esa acción es bien acogida y que constituye una oportunidad constructiva para reunir aportes de una amplia gama de partes interesadas, incluidos los países que aportan contingentes y efectivos de policía, para una misión particular.

Nuestra propia participación en el grupo básico sobre Timor-Leste nos ha permitido comprobar los beneficios que puede proporcionar una cooperación más amplia en una misión concreta, en particular en una que sea integrada y que incluya varios componentes que no pertenezcan a las Naciones Unidas. El grupo básico ha sido fundamental para garantizar que los Estados Miembros que respaldan a la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste (UNMIT) pudieron contribuir a la formulación del mandato de la Misión y garantizar así su apoyo político sostenido durante las distintas etapas del ciclo de la misión. El liderazgo de Sudáfrica y del Japón como copresidentes del grupo básico ha contribuido en gran medida a que el grupo funcionara bien.

Cuando establecemos misiones de mantenimiento de la paz o renovamos su mandato, el Consejo de Seguridad debe garantizar que los mandatos de esas misiones sean tanto fidedignos como viables. Esto requiere que en el seno del Consejo haya una comprensión clara de las consecuencias que las tareas encomendadas pueden tener para los recursos y los posibles resultados. Un ámbito particular en el que esto requiere un mejoramiento importante es el de las tareas encomendadas para proteger a los civiles, como señaló hoy el Secretario General Adjunto Le Roy.

El Consejo ha sido eficaz al incluir la protección de los civiles en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz. No obstante, es fundamental que ahora nos aseguremos de que estos mandatos se ejecuten con eficacia sobre el terreno. Algunas misiones han comenzado a establecer los medios para lograrlo, como la utilización de equipos conjuntos de protección en la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo o en la iniciativa adoptada por la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur sobre la protección de los civiles. Acogemos con beneplácito estos acontecimientos, pero recalcamos que se debe trabajar más para plasmar las lecciones que hemos aprendido en estas misiones. Debemos garantizar que esta experiencia se comparta y se incluya en la capacitación y la formulación de directrices para ayudar a todos los efectivos de mantenimiento de la paz a ejecutar estos mandatos sobre el terreno.

La ejecución exitosa de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz también requiere que se proporcionen los recursos esenciales en forma oportuna. Toda falta de respuesta puede poner en peligro esos mandatos. Por consiguiente, acogemos con agrado la labor que el Departamento de Apoyo a las

Actividades sobre el Terreno ha realizado para formular una estrategia de apoyo que pueda modernizar y globalizar las estructuras que sustentan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y mejorar así la protección del personal y los recursos que aportan los Estados Miembros.

También reconocemos la importancia de la cuestión conexa de la planificación. Por consiguiente, Australia celebra los progresos logrados hasta la fecha en el mejoramiento de la planificación de misiones integradas y espera que se sigan logrando avances. También apoyamos la formulación, por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de directrices sobre la coordinación civil y militar.

Australia considera que sólo mediante esfuerzos concertados y aportaciones de todas las partes interesadas en el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas verdaderamente podremos encarar las dificultades que se siguen afrontando en este sentido. Australia espera con interés trabajar con la Secretaría, el Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros para debatir y lograr progresos en relación con algunas recomendaciones que figuran en el texto oficioso Nuevo Horizonte.

Para concluir, quisiera aprovechar esta oportunidad para agradecer nuevamente el servicio que prestan los hombres y las mujeres desplegados en operaciones de paz en todo el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora tiene la palabra el representante de Túnez.

Sr. Jomaa (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresarle las calurosas felicitaciones de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes. Estoy convencido de que, gracias a su gran experiencia, la labor y las deliberaciones del Consejo serán exitosas. También quisiera rendirle homenaje por haber elegido la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz como tema principal del orden del día bajo su Presidencia. También deseo dar las gracias al Sr. Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y a la Sra. Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, por haber participado en este debate y por sus valiosas exposiciones informativas sobre la evolución en la materia que estamos examinando.

Quisiera adherirme a la declaración que formuló Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

No cabe duda de que este debate sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es muy oportuno y sumamente importante debido a las dificultades cada vez mayores que se enfrentan en esas operaciones. Estamos invitados a examinar las diversas iniciativas adoptadas recientemente para contribuir al desarrollo de las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular el estudio publicado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, junto con la iniciativa presentada por Francia y el Reino Unido.

Quisiera subrayar aquí la necesidad de garantizar que todos los Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes, participen activamente en esos debates para analizar plenamente todos los aspectos relativos a esta cuestión fundamental, a la luz de la necesidad cada vez mayor de operaciones de mantenimiento de la paz y de la necesidad de asegurar la paz y la seguridad en el mundo. Mi delegación considera que la Asamblea General y los órganos y comités competentes, en particular el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, siguen siendo el marco apropiado para examinar esta cuestión con la participación de todos los Estados Miembros y la Secretaría, y con la valiosa contribución del Consejo de Seguridad y de su Grupo de Trabajo sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Desde hace más de 40 años, Túnez participa y sigue participando en operaciones de mantenimiento de la paz y contribuye a esas operaciones. Estamos convencidos de los objetivos loables de nuestra Organización y de que el mantenimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad en el mundo es una cuestión esencial para nosotros. Quisiera reiterar aquí que estamos decididos a apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz y a participar en ellas. Dichas operaciones constituyen uno de los mayores éxitos de nuestra Organización a pesar de las dificultades que han enfrentado, ya que brindan esperanzas a los pueblos que viven en un clima de conflicto, de crisis o de guerra.

Mientras tratamos de coordinar nuestras actividades y experiencias con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, quisiera señalar los siguientes aspectos.

En lo que respecta a la estructura y al marco de organización de las operaciones de mantenimiento de la paz, es necesario garantizar la transparencia en relación con todas las resoluciones sobre la creación y el mejoramiento de una operación de mantenimiento de la paz o la prórroga de un mandato. Esto debe lograrse mediante la coordinación constante con los interesados, en particular con los países que aportan contingentes, la Secretaría y el Consejo de Seguridad. Esta es una de las cuestiones principales y fundamentales que figuran en la declaración de la Presidencia, la cual ha sido propuesta por el Reino Unido para que se aprobara al final de esta reunión.

Posteriormente, debemos aunar nuestros esfuerzos para consolidar la capacidad de las operaciones de mantenimiento de la paz y garantizar su coherencia, y debemos examinar los contenidos y objetivos de estas operaciones a la luz del estudio Nuevo Horizonte. Habida cuenta de la importancia y del carácter delicado de este tema, debería entablarse un diálogo a fondo entre los Estados Miembros y la Secretaría antes de que el estudio se apruebe.

En cuanto a la gestión de las operaciones de mantenimiento de la paz sobre el terreno y a sus principios rectores, quisiéramos recalcar la importancia de que se respeten los principios básicos que rigen las operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento de las partes interesadas; el no uso de la fuerza, salvo en casos de legítima defensa, y el respeto del principio de neutralidad, que es sumamente esencial. Además, la responsabilidad primordial de estas misiones es esforzarse por garantizar la protección y la seguridad de los civiles. También debemos procurar que se garantice la protección de las fuerzas en caso de despliegue o redespliegue facilitando el equipo necesario para que cumplan su misión y creando las condiciones propicias para ello a fin de garantizar el éxito. Deberían tener lugar consultas previas con los países que aportan contingentes respecto de las cuestiones de logística relacionadas con la misión.

Estas son las observaciones que mi delegación deseaba compartir con el Consejo. Creo que se trata de cuestiones importantes para todos. Creo asimismo que este debate nos permitirá recabar los puntos de vista y las visiones de los Miembros a fin de garantizar una mayor eficacia y beneficio de las operaciones de mantenimiento de la paz, teniendo en cuenta la creciente demanda de estas operaciones, lamentablemente, debido al aumento de los focos de tensión y las crisis en el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante del Pakistán.

Sr. Amil (Pakistán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera felicitarlo por haber asumido la presidencia del Consejo y desearle éxito en su labor.

Acogemos con beneplácito la oportunidad de participar en este debate sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el tercero de una serie de debates importantes que el Consejo ha celebrado desde enero, además de las reuniones del Grupo de Trabajo del Consejo sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, a las que también ha contribuido la delegación del Pakistán. Es correcto que el Consejo dedique tiempo y atención a este diálogo e interacción encaminados a mejorar la labor de mantenimiento de la paz. En definitiva, el mantenimiento de la paz es hoy la actividad emblemática de las Naciones Unidas y uno de los instrumentos clave de que dispone el Consejo para cumplir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales.

Los retos que supone planificar y gestionar con eficacia las operaciones de mantenimiento de la paz son bien conocidos para los encargados de formular políticas y los profesionales. Al parecer, también se tiene una idea bastante buena del tipo de respuestas y medidas, con el apoyo de los mecanismos adecuados, la capacidad y los recursos necesarios para afrontar esos retos. Lo que falta en general es la parte de la ejecución. Es ahí donde este proceso, y el proyecto de declaración de la Presidencia que el Consejo tiene ante sí, podrían añadir valor.

Permítame decir que la ejecución será más fácil si los agentes y las partes interesadas pertinentes trabajan, no de manera fragmentada, sino con unidad de propósito y con una visión estratégica común de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Lo que fortalece la visión estratégica es la observancia de la Carta y de los principios básicos de las operaciones de las Naciones

Unidas para el mantenimiento de la paz, como también subrayó el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, cuya declaración cuenta con el pleno apoyo de mi delegación.

La ejecución también mejorará si los mandatos y las operaciones de mantenimiento de la paz son claros, dignos de crédito, viables y si cuentan con los recursos apropiados. Nos complace que el Consejo se haya comprometido precisamente a hacerlo. Las realidades sobre el terreno, y no las conveniencias políticas, son lo que debería guiar las decisiones del Consejo. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debería ser el objetivo y el principal parámetro. Cuando las vidas humanas están en peligro, ese objetivo, no las consideraciones de costo, es lo que debería servir de acicate al mantenimiento de la paz. Exigir demasiado de los recursos da lugar a demoras en la ejecución, y prolongar demasiado la duración de una misión aumenta los costos a la larga.

Una ejecución eficaz también exige una alianza más significativa y tangible con los países que aportan contingentes, lo cual esperamos resulte de este ejercicio. Esta alianza supone no sólo un mayor diálogo y consultas, sino también una representación adecuada de los principales países que aportan contingentes en el liderazgo en el terreno y, sobre todo, en la Sede. Esa es la mejor manera de garantizar la coherencia entre quienes diseñan los mandatos y quienes los ejecutan. Nos habría gustado que este aspecto se hubiese reflejado debidamente en la declaración de la Presidencia.

Compartir colectivamente la carga exige una mayor participación de los Estados Miembros en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Creo que deberíamos llevar adelante seriamente el proceso bidireccional de ampliar la base de contribuyentes con más países en desarrollo y ampliar la base de encargados de formular políticas. Todos deberían participar plenamente. Sin ello, no se puede garantizar la previsibilidad de las capacidades ni la fiabilidad de las acciones. No es posible que algunos monopolicen la función relacionada con el diseño, la gestión, el examen, la revisión y la supervisión, mientras que otros se limitan a la ejecución. Si compartimos la visión estratégica de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, también deberíamos estar dispuestos a compartir la carga que supone su ejecución. Asimismo, podríamos explicar mejor la razón por la cual algunos de nosotros, que tenemos la capacidad, no estamos dispuestos a participar en las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, sino que estamos allí para asesorar sobre cómo llevar a cabo ese trabajo.

Es comprensible que el Consejo examine algunos aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz y propicie la participación de otras partes interesadas en lo que se refiere a sus procesos de adopción de decisiones. Esto también tienen sentido en cuanto a la mejora de los métodos de trabajo del Consejo. Ahora bien, esos exámenes no pueden centrarse sólo en el Consejo. El Comité Especial sobre las operaciones de mantenimiento de la paz tiene el mandato de realizar el examen integral de la cuestión relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz en su conjunto, y es el foro apropiado y con la experiencia apropiada a ese fin. Debe aprovecharse al máximo. Hay que prestar más atención a las cuestiones fundamentales, incluido el aumento de la demanda y el despliegue rápido.

Por su parte, el Consejo debería hacer todo lo posible, es decir, lograr un mayor consenso político en respaldo al mantenimiento de la paz, promover los procesos políticos y adoptar enfoques amplios respecto de la prevención y la solución de los conflictos. Debería conceder prioridad a la solución de los conflictos entre Estados y a las situaciones en los Estados que, a propósito, consumen la mayoría de los recursos que en la actualidad se dedican al mantenimiento de la paz. En cuanto a esto último, debe haber una mayor interrelación entre las actividades de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz mediante la participación de la Comisión de Consolidación de la Paz en las fases iniciales, cuando el personal de mantenimiento de la paz se encuentra sobre el terreno.

Por último, para lograr una mejor ejecución, es preciso que haya continuidad y coherencia en las distintas propuestas de reforma y en otros procesos actualmente en curso. Como principal país que aporta contingentes, el Pakistán examinará a fondo las recomendaciones de este debate y las que figuran en el documento oficioso de la Secretaría titulado “Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, sobre el cual sería conveniente entablar un debate a fondo en el contexto de todo el proceso de reforma.

Permítaseme concluir afirmando el constante apoyo del Pakistán a nuestros esfuerzos colectivos para el mantenimiento de la paz y su firme compromiso con su éxito en aras de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sudáfrica.

Sr. Sangqu (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Felicitamos al Reino Unido por haber asumido la presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de agosto y encomiamos a Uganda por haber dirigido con éxito los trabajos del Consejo durante el mes de julio. Acogemos con satisfacción la oportunidad de participar y compartir nuestras opiniones en el debate del Consejo sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Sudáfrica hace suya la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Agradecemos también al Secretario General Adjunto Le Roy, a la Secretaria General Adjunta Malcorra y al General Agwai, sus exposiciones informativas ante el Consejo.

Este debate pone de relieve una vez más la urgencia que supone abordar de manera significativa y colectiva las complejidades del mantenimiento de la paz en la actualidad. El mantenimiento de la paz es uno de los medios importantes de que disponen las Naciones Unidas para cumplir su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. La Carta de las Naciones Unidas confiere claramente a la Organización, en particular al Consejo de Seguridad, el mandato del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales como responsabilidad primordial.

A pesar de algunas deficiencias y dificultades, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han desempeñado un papel importante para ayudar a los países que salen de situaciones de conflicto a consolidar la paz, mantener la estabilidad y emprender la reconstrucción nacional, sobre todo nuestro continente de África. Esperamos que este debate contribuya a aumentar y mejorar la eficacia, la eficiencia y la constante pertinencia del mantenimiento de la paz bajo la égida de las Naciones Unidas.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos de la Secretaría por examinar las operaciones de mantenimiento de la paz conforme figura en su documento oficioso “Un nuevo programa de colaboración: definición de un horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”. Esperamos que ese texto oficioso, junto con otros documentos existentes como el informe Brahimi (S/2000/809) y el programa de reforma 2010, sirva de base para entablar un debate de fondo sobre los desafíos multifacéticos que afronta el mantenimiento de la paz. En ese sentido, quisiéramos ceñirnos a cinco cuestiones clave que a nuestro entender podrían servir para fijar el rumbo futuro de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz si se examinan debidamente.

Convendría fomentar un planteamiento global, coordinado e inclusivo para mejorar la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz durante las fases de planificación, operaciones y salida de ese tipo de operaciones. Para lograrlo, hay que consultar y contar ampliamente con todos los principales interesados, entre ellos el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría. Aunque el actual mecanismo de consultas, como las sesiones del Consejo con los países que aportan contingentes, ha servido de foro para el intercambio, podría resultar útil una interacción frecuente y sustantiva.

En ese sentido, Sudáfrica quisiera destacar la contribución decisiva que aporta el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Quinta Comisión de la Asamblea General y otros interesados para la mejora de los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También reconocemos la importante labor que lleva a cabo la Comisión de Consolidación de la Paz en sociedades que han salido de un conflicto.

Sudáfrica opina que repartir la carga es fundamental para hacer frente a los complejos desafíos que entraña el mantenimiento de la paz. Aunque muchos de nosotros reconocemos la importancia de nuestra responsabilidad colectiva con un mantenimiento de la paz efectivo, eso debería regirse por la voluntad política y debería ir a la par con una verdadera intervención sobre el terreno. Por esa razón, animamos a los miembros de las Naciones Unidas en general a que sigan contribuyendo generosamente a todas las operaciones de mantenimiento de la paz, tanto con efectivos como con equipo.

Sudáfrica apoya los esfuerzos en curso de las Naciones Unidas para robustecer su alianza y diálogo con las organizaciones regionales pertinentes, como la

Unión Africana y la Unión Europea, en la esfera del mantenimiento de la paz. Consideramos que estas alianzas deberían fortalecerse ya que ofrecen ventajas comparativas. En este contexto, nos sentimos alentados por la alianza y la cooperación que mantienen la Unión Africana y las Naciones Unidas, tal como se constató recientemente en los casos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur y la Misión de la Unión Africana en Somalia, así como la cooperación constante entre la Comisión de la Unión Africana y la Secretaría de las Naciones Unidas.

La cuestión de obtener recursos flexibles, previsibles y sostenibles para las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular por lo que se refiere al continente africano, es fundamental para el mantenimiento de la paz. Las operaciones modernas de mantenimiento de la paz son cada vez más complejas, por lo que es importante reconocer el papel preponderante que la Unión Africana ha desempeñado en los últimos años en la prevención, la gestión y la solución de conflictos en el continente, con arreglo al Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. A través de varios esfuerzos subregionales y regionales, entre otros lugares en Burundi, Côte d'Ivoire y la República Democrática del Congo, la Unión Africana ha demostrado que las operaciones de mantenimiento de la paz favorecen la solución política de controversias. Todo ello fue posible a pesar de la limitación de recursos con que cuenta la Unión.

Está claro que para que estos esfuerzos de la Unión Africana funcionen y contribuyan a unas operaciones robustas y satisfactorias de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, debemos examinar a fondo la cuestión de la flexibilidad, previsibilidad y sostenibilidad de los recursos. En ese sentido, a Sudáfrica le satisface el informe Prodi (véase S/2008/813) y las recomendaciones que contiene, en particular el hecho de que se centre en la necesidad de una relación estratégica y de una mayor coordinación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. Esperamos que el informe del Secretario General que se presentará en septiembre vaya más allá de las recomendaciones que figuran en el informe Prodi y proporcione un espacio político para promover opciones de financiación de las misiones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, entre otras cosas a través de las cuotas.

En el texto oficioso de la Secretaría se formula una observación importante en el sentido de que el mantenimiento de la paz no siempre es la respuesta idónea. Mi delegación coincide con dicha opinión y estaría de acuerdo en que la mediación y la solución pacífica de las controversias son mucho más rentables tanto desde el punto de vista de los recursos como de las vidas humanas y siempre debería ser la primera y mejor opción, por encima del despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz. Para ello, las Naciones Unidas deberían reactivar su maquinaria política a plena capacidad y trabajar en estrecha colaboración con las organizaciones regionales y subregionales, centrándose especialmente en mejorar las capacidades de alerta temprana.

Nuestra experiencia en la Unión Africana es que, con la creación del Consejo de Paz y Seguridad y las iniciativas subregionales con mandato de la Unión Africana, hemos utilizado el concepto de mediación para demostrar que los esfuerzos regionales son cruciales para hacer frente a los conflictos regionales. Las organizaciones regionales, como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, siguen desplegando esfuerzos de mediación para lograr la solución de conflictos en Zimbabwe y Madagascar. En ese sentido, las organizaciones regionales y subregionales tienen un papel crucial que desempeñar y ofrecen una ventaja comparativa, sobre todo debido a su proximidad. Todos nuestros esfuerzos se sustentan en la Carta de las Naciones Unidas, en particular en el Artículo 33 del Capítulo VI. Por lo tanto, la mediación se ha convertido en un elemento mucho más importante que nunca.

Conscientes de los desafíos que entrañan las actividades multidimensionales e integradas para el mantenimiento de la paz, Sudáfrica apoya los esfuerzos tendientes a establecer un vínculo efectivo entre el mantenimiento de la paz y las estrategias generales de consolidación de la paz. Los programas de desarme, desmovilización y reintegración, estrechamente sincronizados con la aplicación de la reforma del sector de la seguridad, se han convertido en pilares indispensables de una consolidación de la paz efectiva y además contribuyen a la reconstrucción sostenible después de un conflicto. No obstante, consideramos que la necesidad de llevar a cabo operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz debería examinarse teniendo en cuenta que los efectivos de mantenimiento de la paz deben centrarse en sus actividades clave.

En ese sentido, mi delegación desea reiterar que las operaciones de mantenimiento de la paz deben ir en consonancia con los principios y los propósitos consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Deben respetarse fielmente los principios del consentimiento de las partes, la no utilización de la fuerza salvo en casos de legítima defensa, un mandato claro y sólido y la imparcialidad. También hay que hacer hincapié en aprovechar plenamente los procesos políticos y las funciones integradas, en vez de una función exclusivamente militar. En ese sentido, una misión de mantenimiento de la paz puede ayudar a conservar los objetivos a largo plazo para preservar la paz y la seguridad en su zona de actividad.

Sudáfrica también cree firmemente que en un mandato sólido para el mantenimiento de la paz deberían estar garantizadas en todo momento la protección adecuada de los derechos humanos y humanitarios, la protección de las mujeres y los niños en los conflictos armados y la protección de los civiles, y debería actuarse decididamente contra los responsables de violaciones y otras formas de violencia sexual contra civiles. Además deberían respetarse estrictamente la política de tolerancia cero con respecto a los efectivos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Para concluir, estamos convencidos de que el mantenimiento de la paz no es una tarea fácil ni puede ser un fin en sí mismo. Debe ser una herramienta que permita crear mejores condiciones para un desarrollo sostenible y una buena gobernanza. Abogamos por un planteamiento integrado en el que se incorpore la consolidación de la paz durante la puesta en marcha de una operación de mantenimiento de la paz. En nuestra opinión, esos arreglos facilitarían una transición sin trabas de la etapa de mantenimiento de la paz a la etapa de la consolidación de la paz y podrían servir para estimular la participación en el desarme, la desmovilización y la reinserción y en la reforma del sector de la seguridad durante el período posterior a un conflicto.

Por último, mi delegación quisiera reiterar su firme apoyo a la causa del mantenimiento de la paz. Pueden estar todos seguros de nuestra cooperación en ese sentido. Seguiremos trabajando con los demás para adoptar medidas concretas que fomenten la paz y la estabilidad en el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la Argentina.

Sr. Argüello (Argentina): Sr. Presidente: En primer lugar, permítame felicitarlo por su labor en el ejercicio de la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto y agradecerle ante todo esta convocatoria a este debate abierto sobre un tema al cual mi país atribuye una marcada importancia. Quisiera aprovechar esta oportunidad para reiterarles a usted y, a través suyo, a los miembros del Consejo de Seguridad la necesidad de que el Consejo mantenga reuniones públicas de manera frecuente, con el objeto de permitir a todos los miembros de la Organización expresar sus opiniones e interactuar con los miembros del Consejo.

Asimismo, quisiera agradecer por su intermedio a la Sra. Susana Malcorra y al Sr. Alain Le Roy la exposición que realizaron esta mañana y que seguimos con mucha atención.

Las Naciones Unidas constituyen la base del sistema de seguridad colectiva internacional, ya que fueron fundadas, como se declara en el Preámbulo de la Carta, para preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra y con el fin de unir fuerzas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, para paliar la ausencia del funcionamiento de los mecanismos previstos para llevar adelante ese objetivo, fue preciso concebir las operaciones de mantenimiento de la paz.

Desde 1948, las operaciones de paz se han transformado en uno de los instrumentos más efectivos de la Organización para cumplir con su mandato, por lo que mi país estima que, en sus distintas formas, siguen siendo herramientas válidas e imprescindibles para mantener y consolidar la paz y la seguridad internacionales. Al mismo tiempo, consideramos que, en última instancia, el éxito de la Organización quedará demostrado el día en que su presencia, en particular a través del despliegue de operaciones de paz, ya no sea necesaria.

Con dicho objetivo como horizonte, mi país valora particularmente los esfuerzos que se vienen realizando en distintos ámbitos de la Organización para fortalecer su capacidad de desarrollar operaciones de paz, así como para mejorar la coordinación de la acción sobre el terreno. Asimismo, mi país estima que la iniciativa franco-británica en el ámbito del Consejo y los conceptos contenidos en el documento oficioso Nuevo Horizonte aportan valiosos elementos para considerar en el debate sobre el futuro de las operaciones de paz.

Existe consenso entre los Miembros de la Organización respecto de la necesidad de fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas para llevar adelante las operaciones de paz. Estamos de acuerdo también en que las operaciones de paz no son, ni pueden ser, una solución única aplicable a todas las situaciones de conflicto.

Ahora bien, para que la Organización sea más efectiva en su acción, es preciso que refinemos las herramientas que hemos utilizado desde hace 50 años. Debemos incorporar elementos que nos permitan medir con mayor precisión los progresos en la implementación de los mandatos. Más aún, debemos establecer las operaciones de paz con un claro plan de etapas de cumplimiento sucesivo que permitan sentar las bases de una estrategia de salida evitando tanto retiros apresurados que obliguen a un regreso posterior como situaciones de permanencia indefinida sobre el terreno. Debemos actuar teniendo presente la necesidad de fortalecer las instituciones locales para que en el momento apropiado las autoridades locales asuman la responsabilidad de su propia seguridad.

En este punto, es preciso reconocer que el informe Brahimi (S/2000/809) conserva su vigencia, aún casi después de 10 años de su presentación. Cabe recordar que entre sus principales recomendaciones se encontraba la necesidad de contar con mandatos adecuados, realistas y que contengan disposiciones sobre la seguridad del personal y de los civiles, con reglas para entablar combate sólidas.

La importancia de un financiamiento adecuado de las operaciones y el carácter de la capacitación y el entrenamiento de los efectivos siguen siendo factores absolutamente claros. Al respecto, quisiera destacar que en la Argentina, a nivel nacional, contamos con dos centros de entrenamiento para efectivos que participan en las operaciones de paz de las Naciones Unidas —uno para efectivos policiales y otro para efectivos militares. Asimismo, convencidos de la necesidad de fortalecer la cooperación en el ámbito del entrenamiento de los efectivos que participan en las operaciones de paz en la región, en 2007 se conformó una red que integra a los centros de entrenamiento de la Argentina, el Brasil, Chile, el Ecuador, Guatemala, el Perú y el Uruguay.

Además, mi país considera que para incrementar la eficacia de la acción de las Naciones Unidas es preciso mejorar la comunicación y la coordinación entre los miembros del Consejo de Seguridad, que son quienes diseñan el mandato de las operaciones de paz, la Secretaría y los países contribuyentes de tropas y efectivos policiales quienes deberán aplicar ese mandato sobre el terreno.

La Argentina es miembro del Grupo de Amigos de Haití, al igual que otros países de la región y varios de los miembros del Consejo. El Grupo de Amigos de Haití es un claro ejemplo de la importancia de este tipo de mecanismos informales. A través de la consideración de los proyectos de resolución en los que se renueva el mandato de la misión en Haití, entre otros elementos, el Grupo contribuye a mantener el apoyo de los Estados Miembros a la misión, asegurando tanto la continuidad de los esfuerzos como la unidad de los objetivos.

Para concluir, permítaseme destacar que en 2008 mi país celebró sus 50 años de participación ininterrumpida en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. En la actualidad, los casi 900 efectivos desplegados en seis misiones alrededor del mundo continúan demostrando el claro compromiso de la Argentina con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la representante de Nigeria.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Doy las gracias a usted y a la delegación del Reino Unido por haber iniciado este debate oportuno sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y por las valiosas ideas e información contenidas en el documento de conceptos. El Secretario General Adjunto, Sr. Alain Le Roy; la Secretaria General Adjunta, Sra. Susana Malcorra, y el General Martin Agwai han enriquecido el debate con sus valiosas declaraciones, y se lo agradecemos.

La delegación de Nigeria, que representa a un país que aporta contingentes que ha asumido un compromiso inquebrantable con el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, acoge con satisfacción los esfuerzos intensos y concertados por abordar los principales problemas que enfrentan las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Agradecemos los esfuerzos del Consejo de Seguridad en aras del mantenimiento del diálogo, la supervisión y la evaluación respecto de las operaciones de mantenimiento de la paz. Reconocemos también el

documento oficioso Nuevo Horizonte, trabajo perspicaz y reflexivo que exige una mayor valoración y el constante compromiso de todas las partes interesadas.

La delegación de Nigeria considera que la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es inevitable, habida cuenta de su rápida expansión, complejidad y alcance multidimensional. Sin embargo, esa reforma debe basarse en medidas concretas que aborden los problemas de la insuficiente logística, la falta de voluntad política y la escasez de fondos. Debe también abordar las brechas que existen en los mandatos, las estrategias de salida fluidas y la relación imprecisa entre los países que aportan contingentes, la Secretaría y el Consejo de Seguridad.

De hecho, la protección y el bienestar del personal de mantenimiento de la paz deben estar en el centro de esos esfuerzos. Más importante aun, la reforma debe preservar los principios rectores fundamentales sobre cuya base se desarrolló el mantenimiento de la paz, como herramienta para la preservación de la paz y la seguridad internacionales.

Nigeria subraya la importancia de que exista una mayor cooperación triangular y transparente entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y la Secretaría. Si bien la responsabilidad de planificar operaciones y confiarles un mandato incumbe al Consejo, los países que aportan contingentes deben participar activamente en la planificación, la revisión, la retirada y el cierre de las operaciones. De hecho, deben participar en la decisión y la revisión de los mandatos.

En la actualidad es cada vez más necesario ampliar la base de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. En ese sentido, mi delegación considera que los Estados Miembros no sólo deben cultivar, sino también demostrar una mayor voluntad política para compartir la carga de las operaciones de mantenimiento de la paz, particularmente el suministro de logística y personal.

El mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz están estrechamente vinculados. Cada vez que el Consejo establece por mandato una operación de mantenimiento de la paz debería establecer también una misión de consolidación de la paz como componente fundamental de una estrategia de salida bien concebida. No menos importante es el fortalecimiento de los mecanismos de solución de conflictos locales, regionales e internacionales, principalmente los mecanismos de mediación que se propugnan en el informe Prodi. De hecho, el mantenimiento de la paz debe complementarse con la financiación previsible, la constante negociación política y la reconstrucción socioeconómica. Los esfuerzos en pro de la reforma deberían también estar dirigidos al fortalecimiento de las relaciones entre la Unión Africana, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y otros órganos subregionales del continente.

Nigeria respalda inequívocamente la protección de los civiles en todas las situaciones de mantenimiento de la paz y pide que se facilite una capacidad de logística suficiente, sobre todo fuerza aérea e información, a fin de poder desempeñar con eficiencia esa responsabilidad.

Tal vez ya ha llegado el momento de adoptar un enfoque vigoroso en lo que atañe al mantenimiento de la paz bajo la égida de las Naciones Unidas. Un mantenimiento de la paz sólido significa algo más que hacer cumplir las disposiciones del Capítulo VII de la Carta. Significa un compromiso total e irrestricto de recursos y una demostración fidedigna de voluntad política que asegure el éxito de todas las operaciones.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador es la representante de Tailandia.

Sra. Chaimongkol (Tailandia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de agosto y por convocar este oportuno debate sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. También me siento agradecida de su predecesor, el Representante Permanente de Uganda, por su liderazgo como Presidente del Consejo durante el mes de julio.

El debate de hoy es muy importante y pertinente, considerando que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz actualmente enfrentan muchos desafíos críticos, al tratar de hacer más con menos en conflictos con características y entornos que están cambiando rápidamente y que cada vez se vuelven más exigentes.

Mi delegación desea dar las gracias al Sr. Alain Le Roy, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y a la Sra. Susana Malcorra, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades

sobre el Terreno, por sus minuciosas exposiciones informativas y por el documento oficioso “Un nuevo programa de colaboración: definición de un nuevo horizonte para las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”, en el que se hace hincapié en una serie de importantes aspectos y se someten valiosas recomendaciones a la consideración de los Estados Miembros. Mi delegación también quisiera dar las gracias al General Martin Luther Agwai, Comandante de la Fuerza de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur, por su esclarecedora exposición informativa de hoy y por su liderazgo en el terreno.

Tailandia hace suya la declaración que formuló la delegación de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Deseo aprovechar la oportunidad para abordar algunos aspectos que, en nuestra opinión, merecen la más seria consideración.

En primer lugar, es muy necesario crear un mejor y más eficaz sistema de coordinación en el marco del sistema de las Naciones Unidas para las operaciones de mantenimiento de la paz. Tailandia considera que un diálogo sistemático y abierto entre el Consejo y los principales interesados —sobre todo los países que aportan contingentes, antes del proceso de despliegue y durante el mismo, desde la definición del mandato hasta la conclusión y retirada de la operación— es una condición necesaria para garantizar la credibilidad de un mandato y el éxito de una operación de mantenimiento de la paz. Tailandia agradece los esfuerzos desplegados por el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, encabezado por el Japón, para solicitar y compilar las opiniones de distintos asociados interesados en el estado actual de las operaciones de mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, Tailandia apoya la evolución que han venido mostrando las operaciones de mantenimiento de la paz en el sentido de ser más integradas en cuanto a su visión de futuro y sus mandatos, algo que permitirá a las operaciones combinar más eficazmente los elementos de los procesos de mantenimiento y consolidación de la paz, a fin de eliminar la diferencia que existe entre la cesación del fuego y la paz duradera. En este sentido, debe hacerse un mayor énfasis en lograr una paz, una seguridad y un desarrollo sostenibles, así como en la titularidad nacional, a partir de una estrategia de transición clara y sin traumas.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz pueden contribuir enormemente a la pronta recuperación de un país una vez concluido un conflicto. Aprovechando su presencia en las primeras etapas del proceso de paz, las operaciones de mantenimiento de la paz pueden ayudar a garantizar seguridad y protección, asistir el desarrollo del proceso político y estimular la recuperación económica, lo cual llevaría a una transición rápida y fluida hacia la fase de consolidación de la paz. La participación temprana en las actividades de consolidación de la paz es una oportunidad para restablecer los medios de vida, para crear una atmósfera de seguridad y confianza, y propiciar el establecimiento de una paz sostenible. En resumen, el personal de mantenimiento de la paz puede ser el primer personal de consolidación de la paz en el terreno.

En tercer lugar, la alianza eficaz entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales es algo vital. La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales debería ser mutuamente fortalecida a fin de lograr una situación en la que todos los asociados sean beneficiarios. En muchos casos, las organizaciones regionales tienen ventajas comparativas y comprenden mejor los desafíos que encaran sus respectivas regiones. Las Naciones Unidas podrían ayudar a fortalecer la capacidad de las organizaciones regionales para que éstas estén en mejores condiciones de prestar ayuda a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en sus propias regiones.

Los cascos azules que integran el personal de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se han convertido en el símbolo de las Naciones Unidas para todos los pueblos del mundo. El éxito y la dedicación de los valientes hombres y mujeres que sirven bajo la bandera de las Naciones Unidas en distintas zonas de conflicto han dado a los ideales y principios de la Carta de las Naciones Unidas un significado real y tangible.

Tailandia, como país que durante decenios ha apoyado de manera firme y constante las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y que ha colocado en varias misiones a sus nacionales como personal de mantenimiento de la paz bajo la bandera de las Naciones Unidas, está muy interesada en la evolución y la reforma de las operaciones de las Naciones Unidas para el

mantenimiento de la paz. Por ello, seguimos de cerca, con gran interés y en sus distintas vertientes, los debates sobre este tema y esperamos contribuir activamente a este proceso.

El Presidente: (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Ovales-Santos (República Bolivariana de Venezuela): Quisiera agradecer la organización de este debate sobre las operaciones de mantenimiento de la paz.

Nuestra delegación comparte la declaración recientemente formulada por el Movimiento de los Países No Alineados sobre el tema, una declaración a la que se adhiere. Venezuela desea resaltar algunos aspectos ya expresados, pero no por ello menos importantes, que son esenciales para preservar la credibilidad y la legitimidad de un instrumento previsto en la Carta de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad internacionales.

En primer lugar, las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, no deben utilizarse como un sustituto para obviar la necesidad de atender las causas reales de los conflictos. En diversas ocasiones estos conflictos internacionales son promovidos por actores, con intereses ajenos a las partes involucradas. Vinculados, por cierto, a los poderes fácticos que maneja la industria bélica mundial.

Para la República Bolivariana de Venezuela es esencial que en la ejecución de las operaciones de mantenimiento de la paz se respeten estrictamente los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y se regule el mantenimiento de la paz por medio de sus principios básicos, a saber, el consentimiento de las partes, el no uso de la fuerza salvo en legitima defensa, y la imparcialidad. La introducción del concepto de defensa del mandato no se puede poner en el mismo nivel que los tres principios regidores, ya que su aplicación se limita a niveles operacionales ya tácticos.

Igualmente coincidimos con la apreciación del Movimiento de los Países No Alineados en el sentido de que deben respetarse los principios de la soberanía, la independencia política y la integridad territorial de todos los Estados, así como el principio de la no injerencia en los asuntos que son esencialmente de jurisdicción interna. También coincidimos con el Movimiento en que las operaciones de las Naciones Unidas para el manteniendo de la paz deben contar siempre, desde el principio, con el apoyo necesario en recursos. En particular, se requiere que los mandatos autorizados tengan credibilidad, algo que reside en su claridad y su capacidad para ser alcanzado.

Estamos convencidos de la necesidad de unificar todas las iniciativas y procesos para garantizar la continuidad de la paz en una dirección coherente.

Por último, al igual que diversas delegaciones consideramos de gran importancia el papel del Comité. En ese orden, es vital que las recomendaciones y las medidas adoptadas por la Asamblea General y su Comité Especial encargado de examinar todos los aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz tengan mayor incidencia en el Consejo de Seguridad y la Secretaría, lo cual redundará en los objetivos colectivos implícitos en el logro de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra nuestro último orador, el Representante Permanente de Nepal.

Sr. Acharya (Nepal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como último orador, deseo felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes y acoger con satisfacción su iniciativa de celebrar este debate oportuno sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Deseo también dar las gracias a los Secretarios Generales Adjuntos Le Roy y Malcorra por las valiosas exposiciones que formularon sobre el tema esta mañana.

Como país que aporta contingentes, Nepal concede gran importancia a las cuestiones relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz, sobre todo al fortalecimiento de la eficiencia administrativa y operacional en el contexto de los desafíos y presiones que se presentan en los entornos cada vez más complejos que enfrentan estas operaciones.

El mantenimiento de la paz es un concepto dinámico y un instrumento para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la solución de conflictos, así como una estrategia para superar las brechas en los Estados que han fracasado o están en peligro de fracasar y en las sociedades en transición. La práctica actual de doctrina, mandato, presupuesto y apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y sus vínculos con la consolidación de la paz requiere

claramente una revisión estratégica. En este contexto, acogemos con satisfacción los textos oficiosos Nuevo Horizonte y Estrategia de Apoyo como las medidas más rápidas para el examen y la creación de un consenso mayor sobre el camino a seguir para realizar operaciones de mantenimiento de la paz eficaces, eficientes y prudentes.

El mantenimiento de la paz es una empresa que se lleva a cabo en asociación entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y financiación, las organizaciones regionales y el país anfitrión. Nos complace que el nuevo documento oficioso haya sido denominado “Un nuevo programa de colaboración”. Ello constituye una nueva oportunidad para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz frente a los nuevos retos, sobre todo desde el examen amplio que se realizó en 2000 en el informe Brahimi (S/2000/809). Algunas de las principales recomendaciones de ese informe —relativas a la necesidad, entre otras cosas, del apoyo político y la dirección estratégica, el rápido despliegue y los mecanismos de reserva, la planificación y el apoyo operacionales, la necesidad de una doctrina sólida, los mandatos objetivos y las normas prácticas para entablar combate, el mejoramiento de la orientación y de la dirección de la misión y la necesidad de que los países que aportan contingentes participen en las decisiones importantes— siguen teniendo vigencia y deben continuar aplicándose incluso frente a los retos actuales.

De igual modo, las medidas que figuran en el programa Operaciones de Paz 2010 —especialmente en los cinco ámbitos principales de personal, doctrina, asociaciones, recursos y organización— siguen siendo importantes y deben aplicarse.

Es cierto que incluso después de 60 años de experiencia, realizamos misiones de mantenimiento de la paz de la nada, atendiendo a cada misión por separado, dándole a cada misión un presupuesto separado y superando los mismos obstáculos cada vez. Sin duda, esta situación se puede mejorar con la racionalización, el presupuesto anticipado, la flexibilidad operacional entre las distintas misiones y la ampliación de los horizontes de planificación para las misiones existentes y las nuevas.

El mantenimiento de la paz no puede tener éxito sin el compromiso y la participación importantes de los países que aportan contingentes —y policías— en todas las etapas del proceso, incluidos la planificación, la preparación del mandato y la determinación de la estrategia política. A los países que aportan contingentes se les deben dar flexibilidad operacional y permitirles participar en la elaboración de las normas para entablar combate según cada situación.

Las demandas cada vez mayores de despliegue que reciben los países que aportan contingentes, principalmente en cuanto a los complejos requerimientos logísticos del equipo de propiedad de los contingentes, podrían resolverse brindando a los países que aportan contingentes apoyo para el equipo y capacitación de los contingentes. A las misiones también se las debe dotar de recursos similares, que se correspondan con las tareas que realizan sobre el terreno. Los mandatos deben ser claros, viables y sin ambigüedades.

La transición del mantenimiento de la paz y la consolidación de la paz al desarrollo socioeconómico es sumamente importante. Acogemos con satisfacción el informe reciente del Secretario General (S/2009/304), que pone de relieve los principales retos en materia de consolidación de la paz, incluida la necesidad de la titularidad nacional, la dirección internacional y el apoyo y el cumplimiento coherentes. Lo mismo debería aplicarse también a las operaciones de mantenimiento de la paz. Es necesario aumentar la contratación y la retención de personal calificado para reducir las elevadas tasas de vacantes en las misiones, así como las modalidades de asociaciones con las organizaciones regionales. Si bien es importante la práctica actual de celebrar debates temáticos sobre cuestiones como la protección de las mujeres y los niños, la protección de los civiles, el estado de derecho, el desarme, la desmovilización y la reintegración, la reforma del sector de la seguridad, la justicia de transición y el papel de la cooperación regional, estos temas no se pueden abordar de manera aislada y deben integrarse en una estrategia amplia.

Para concluir, deseo recalcar que durante el proceso de examen, los valores fundamentales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz —como la adhesión a la Carta, el consentimiento de las partes, la no injerencia en los asuntos de los Estados soberanos, el no empleo de la fuerza salvo en legítima defensa, y la seguridad y la protección del personal— deben respetarse estrictamente. Esos principios no deben comprometerse ni siquiera en el contexto de operaciones de mantenimiento de la paz robustas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los que han contribuido a este debate tan intenso que celebramos hoy. Muchas gracias por su participación y sobre todo por la constante asistencia y atención que los Secretarios Generales Adjuntos han prestado durante todo el día.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración bastante extensa en nombre del Consejo. Cito:

> "El Consejo de Seguridad reafirma las recomendaciones formuladas en sus resoluciones 1327 (2000) y 1353 (2001) y en las declaraciones de su Presidencia de fechas 3 de mayo de 1994 (S/PRST/1994/22), 4 de noviembre de 1994 (S/PRST/1994/62), 28 de marzo de 1996 (S/PRST/1996/13), 31 de enero de 2001 (S/PRST/2001/3) y 17 de mayo de 2004 (S/PRST/2004/16) y en la nota de su Presidente de 14 de enero de 2002 (S/2002/56) y confirma su intención de redoblar los esfuerzos para dar plena aplicación a esas recomendaciones. De la declaración de su Presidencia de 3 de mayo de 1994 el Consejo recuerda en particular los factores apropiados que es preciso tener en cuenta cuando se examine el establecimiento de una nueva operación de mantenimiento de la paz.
>
> El Consejo de Seguridad estima que las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas son una iniciativa única de colaboración mundial que aúna las contribuciones y el compromiso de todo el sistema de las Naciones Unidas. El Consejo se compromete a potenciar esa colaboración. El Consejo reconoce la importante labor llevada a cabo por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, la Quinta Comisión de la Asamblea General y la Secretarla de las Naciones Unidas con el fin de que las operaciones de mantenimiento de la paz den los mejores resultados posibles.
>
> En los últimos seis meses el Consejo de Seguridad se ha esforzado por mejorar el diálogo con la Secretaría y con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía acerca de la supervisión colectiva de las operaciones de mantenimiento de la paz, y por establecer las prácticas siguientes:
>
> i) Mantener un diálogo periódico con la Secretaria sobre las dificultades generales que presenta el mantenimiento de la paz;
>
> ii) Esforzarse por intensificar las consultas con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, incluso a través del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las operaciones de mantenimiento de la paz y los debates organizados el 23 de enero y el 29 de junio de 2009;
>
> iii) Organizar reuniones político-militares sobre operaciones concretas para mejorar el análisis conjunto de las dificultades operacionales;
>
> iv) Fomentar la actualización periódica de los documentos de planificación por parte de la Secretaría para asegurar su compatibilidad con los mandatos;
>
> v) Mejorar el seguimiento y la evaluación, utilizando puntos de referencia, según y como corresponda, que permitan trazar los progresos en relación con una estrategia amplia e integrada.
>
> El Consejo de Seguridad ha identificado varios aspectos sobre los que es preciso reflexionar más detenidamente para mejorar la preparación, la planificación, el seguimiento y la evaluación de las operaciones de mantenimiento de la paz; así como su conclusión:
>
> i) Asegurarse de que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz sean claros, creíbles y realizables y vayan acompañados de los recursos suficientes. El Consejo destaca la necesidad de evaluar periódicamente, en consulta con otros interesados, la dotación, el mandato y la composición de las operaciones de mantenimiento de la paz con el fin de introducir los ajustes necesarios cuando proceda, de conformidad con los avances realizados o la evolución de las circunstancias sobre el terreno;

ii) Mejorar el intercambio de información, especialmente acerca de las dificultades que presentan las operaciones militares, entre otras cosas mediante la realización sistemática de consultas entre la Secretaría y los Estados Miembros, con antelación al despliegue de una misión de evaluación técnica, sobre los objetivos y los parámetros generales de ésta, y suministrar información al regreso sobre sus principales conclusiones. El Consejo alienta la práctica de celebrar reuniones entre los miembros del Consejo y la Secretaria a nivel de expertos político-militares antes de examinar la renovación de los mandatos. El Consejo reconoce la necesidad de mejorar su acceso a asesoramiento militar, y tiene la intención de continuar su labor sobre el establecimiento de mecanismos a ese efecto. El Consejo seguirá estudiando el papel del Comité de Estado Mayor;

iii) El Consejo se propone intensificar su interacción con la Secretaría en la etapa inicial de la elaboración del mandato y durante todo el despliegue de la misión en lo concerniente a los aspectos militares, policiales, de estado de derecho y de consolidación de la paz de una operación;

iv) Establecer un contacto más temprano y fructífero con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía antes de que se renueve o se modifique el mandato de una operación de mantenimiento de la paz. El Consejo acoge con agrado las sugerencias prácticas para que se intensifiquen esas consultas. Reconoce que gracias a su experiencia y sus conocimientos especializados, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía pueden contribuir en gran medida a la planificación eficaz, la adopción de decisiones y el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz.

A este respecto, el Consejo acoge con agrado el informe provisional del Grupo de Trabajo del Conejo de Seguridad (S/2009/398) y lo alienta a que siga ocupándose de la cuestión de la cooperación con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y otros interesados. El Consejo se compromete a realizar avances en este ámbito y a examinar los progresos alcanzados en 2010;

v) Crear más conciencia en el Consejo de Seguridad sobre las consecuencias de sus decisiones en materia de recursos y apoyo a las actividades sobre el terreno. El Consejo pide que cuando se proponga una nueva misión de mantenimiento de la paz, o cuando se prevea un cambio importante en un mandato, se le informe sobre las consecuencias en materia de recursos para la Misión;

vi) Aumentar la conciencia en el Consejo de Seguridad acerca de las dificultades estratégicas a que se enfrentan las operaciones de mantenimiento de la paz. El Consejo acoge con agrado las sesiones de información celebradas con ese fin por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a partir de enero de 2009, que deberían seguir celebrándose periódicamente.

El Consejo reconoce la necesidad de considerar toda la gama de respuestas posibles al hacer frente a una situación que puede poner en peligro la paz y la seguridad internacionales, y de desplegar misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz solo como acompañamiento de una estrategia política y no como una alternativa. El Consejo reconoce la importancia de movilizar y mantener el apoyo político y operacional de todos los interesados.

El Consejo de Seguridad reconoce la necesidad urgente de aumentar el número disponible de países que aportan contingentes y fuerzas de policía, y acoge con beneplácito las gestiones realizadas por los Estados Miembros para coordinar la asistencia bilateral a esos países. El Consejo apoya las iniciativas para mejorar la cooperación y la coordinación con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes y otros asociados durante el mandato de una misión. El Consejo reconoce la prioridad que reviste el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana, y el papel de las organizaciones

regionales y subregionales, en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad celebra la labor realizada por la Secretaría de examinar las operaciones de mantenimiento de la paz y proporcionar una mejor planificación y un mayor apoyo, y alienta a la Secretaría a que intensifique dicha labor. A este respecto, el Consejo toma nota de las evaluaciones y recomendaciones proporcionadas en el texto oficioso *Un nuevo programa de alianzas: configuración de un nuevo horizonte para las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas* y de la estrategia de apoyo que figura en él, y se propone estudiarlas con atención.

El Consejo de Seguridad reconoce que se necesita proseguir el debate entre los Estados Miembros, en particular en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, con el fin de establecer un consenso más amplio sobre diversas cuestiones, entre ellas la forma de encarar el mantenimiento de la paz y la ejecución de los mandatos de protección de los civiles. El Consejo reafirma las disposiciones de su resolución 1674 (2006) y, a este respecto, espera con interés el examen de la ejecución de los mandatos de protección de los civiles durante el año en curso.

El Consejo de Seguridad recuerda la declaración de su Presidencia de 22 de julio de 2009 (S/PRST/2009/23) relativa a la consolidación de la paz y en particular hace hincapié nuevamente en la necesidad de que haya coherencia e integración entre el establecimiento de la paz, el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y el desarrollo, a fin de lograr una respuesta eficaz a las situaciones posteriores a un conflicto desde el primer momento. El Consejo pide al Secretario General que en sus informes sobre misiones específicas indique los avances realizados hacia el logro de un enfoque coordinado de las Naciones Unidas en el país y, en particular, las deficiencias críticas para alcanzar los objetivos de consolidación de la paz junto a la misión.

El Consejo de Seguridad sigue decidido a mejorar aún más los resultados generales de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y llevará a cabo un nuevo examen a comienzos de 2010."

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2009/24.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema del orden del día.

Se levanta la sesión a las 17.15 horas.